



CÓRDOBA, 15 MAR 2019

CUDAP: EXP-UNC: 0061500/2015

VISTO

Que en las presentes actuaciones se tramita el llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Metodología de la investigación social II", de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado por RES HCS N°560/2016, y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento se lleva a cabo bajo las disposiciones de la Ord. HCS N° 8/86 (t.o. R.R. N° 433/2009) y de acuerdo a lo previsto en el artículo 5°, resulta necesario para la prosecución del trámite proceder a citar para su constitución a los miembros del Tribunal Evaluador quién deberá sustanciar el concurso en los términos del artículo 16°, 17° y 18°.

Que además es necesario fijar fecha de sorteo de tema sobre el cual versará el dictado de la clase correspondiente a la prueba de oposición.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Establecer el siguiente cronograma fijando día y hora de sorteo de tema y día y hora de la prueba de oposición (Clase y Entrevista Personal) del llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a un (1) cargo de Profesor/a Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Metodología de la investigación social II", de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales:

Sorteo de temas: Jueves 04 de abril de 2019 a las 11:00 hs.

Prueba de oposición (Clase y Entrevista personal): Miércoles 10 y Jueves 11 de abril de 2019 a las 9:30 hs.

Lugar: Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales. Av. Enrique Barros s/n (Ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba.

ARTICULO 2°: Citar para el día 10 de Abril de 2019 a las 8:30 hs en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica a los miembros del jurado designado por Res. HCS N° 12/2018.

ARTICULO 3°: Recomendar a los postulantes inscriptos presentar, al momento de la entrevista, tres (3) copias por escrito de una propuesta de desarrollo de una unidad del programa vigente.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:
LPP

75